

Más aún. A no definirla el Concilio por las circunstancias de la Iglesia, la infalibilidad pontificia hubiese quedado grandemente perjudicada. La pedían con ahínco los errores diseminados sobre la materia en los dos siglos precedentes; la pedía la grey católica, que tiene derecho á ser amaestrada; la pedían muchos Obispos, que habian reconocido su necesidad en Sínodos provinciales; la pedían, en fin, muchos impíos, que, con el terror que demostraban, hacían presentir el daño que ocasionaría á sus perversos propósitos. Así las cosas, si el Concilio no hubiese pronunciado sentencia, ¿qué se hubiera podido decir sino que habia dejado de definirse por no ser verdad? ¡Cómo! hubieran exclamado llenos de gozo: la causa se ha sometido al exámen del Concilio, deseaban la definicion muchos Obispos, los más insignes doctores la sostenían, estaba conmovido el pueblo católico en todas las regiones de la tierra, ¿y sin embargo el Concilio se abstuvo de proferir su resolucíon última? ¿A dónde hubieran ido entónces á parar las censuras pontificias contra dicho error de Inocencio XI, Alejandro VIII, Inocencio XII y Pio VI? En su virtud, así como ántes solamente algunos obstinados habian puesto en duda el privilegio papal, despues lo hubieran puesto en duda muchos, con el daño de los fieles que pueden todos comprender por lo dicho.

Así, pues, podemos alegrarnos con justicia de que haya desaparecido uno de los más graves riesgos que á los cristianos amenazaban, ó sea el de quedar en duda con respecto á la norma viviente de su fé; de que se arrancase de raíz la herejía más perniciosa de la última edad; de que hayan concluido para siempre las tergiversaciones con que algunos, sin prevision, anublaban la fé cristiana; de que, herido de muerte el «galicanismo,» queden por consecuencia extirpados de todo punto el regalismo, el «imperialismo,» el «nacionalismo,» que patrocinaron los últimos tiempos tantos errores, escándalos, cismas y perturbaciones. En adelante no queda un camino intermedio: ó ser católicos con el Sumo Pontífice, ó pasar á las filas de los protes-

tantes. Aunque no dejará de haber algun espíritu altanero y testarudo que caerá en este abismo; innumerables otros se unirán estrechamente á la única Cátedra que proporciona la salvacion,

## XXII.

**Primera ventaja de la definicion: seguridad contra los errores.**

Lo dicho en el número anterior se refiere sobre todo á lo pasado: otras inmensas ventajas refiérense al presente y al porvenir. Quien ha recorrido un poco las historias eclesiásticas, sabe que hubo en todo tiempo lobos devoradores que persiguieron el rebaño de Jesucristo; es decir, herejes y errantes que, diseminando doctrinas perversas, pusieron á corromper la integridad de la fé y de las costumbres. En siglo alguno las insidias fueron tan universales y astutas como en el actual. Gracias á la perversidad de los tiempos y de los hombres, en la Europa entera, los que deberian como imperantes ser los naturales defensores de la verdad y de la justicia, son sus más terribles impugnadores. Caidos los Gabinetes, los Parlamentos y las Administraciones, por punto general, en poder de los sectarios que en sus ocultas cuevas han jurado el exterminio de la Religion y de la Monarquía verdadera, han quedado al servicio de la impiedad todos los medios prodigiosos confiscados por los actuales gobiernos en beneficio propio. Las Universidades, que debian ser la luz de los pueblos, son en su mayor parte invadidas por impíos que patrocinan los errores, y que, bajo el velo de ciencia, los infunden en los jóvenes. Los liceos, gimnasios y colegios han venido casi universalmente á poder de maestros y directores que, si no se hacen ellos mismos sembradores de corruptelas y escándalos, aseguran toda impunidad al mal desde su edad primera. La prensa, desde los volúmenes de más peso hasta los innumerables periódicos que abundan co-



mo las langostas, daña é infecta todas las condiciones sociales, porque á todas las condiciones sociales lleva sofismas particulares, y con sus torpes novelas azuza las pasiones más súcias, para que preparen en los corazones corrompidos la sede natural de la impiedad. Contra la Revelacion, no sólo se propinan de nuevo todas las objeciones estúpidas del gentilismo y de la filosofía del siglo pasado, sino que se inventan diariamente otras nuevas; hasta contra los propios principios de la razón enséñanse los más locos sistemas y las teorías más infames que pueden anidar en mente delirante. Antes los antiguos gobiernos por amor á la Religion, ó por el sentimiento de la propia conservacion, tenían algun cuidado: con la revision preventiva ó con las penas que á los reos imponian, si no lograban impedir todo el daño, á lo ménos le ponian un dique dentro de confines determinados. Ahora, ruines y mal aconsejados al mismo tiempo, ó promueven ellos mismos dichas enseñanzas, máximas y principios infucios, ó, so color de libertad, que confunden con la licencia, aseguran las espaldas á cuantos se transforman en maestros de iniquidad. De donde se sigue que no se trata de algun error ó de alguna proposicion aventurada que se defienda en el mundo, sino de multitud inmensa de errores de todas clases que se abre camino diariamente. No se trata de cuestiones especulativas que interesan á la ciencia, sin ser muy perjudiciales para la vida, sino que se trata frecuentemente de cuestiones prácticas, de las que depende todo el bien doméstico y social. No son cuestiones que se limiten á las investigaciones pacíficas de los sábios en las Universidades, sino teorías arrojadas entre los pueblos, cuyas pasiones se halagan. Es evidente, pues, que para preservar al pueblo cristiano de tantos y tan graves peligros se necesita una autoridad pronta y un medio expedito que pueda sin dilacion llamar á sí las doctrinas, examinarlas y discutir las, profiriendo en su virtud una sentencia inapelable. Si esperan que se reúna un Concilio, pasarán años y acaso siglos, perdiéndose entretanto las almas extraviadas: si esperan el voto

de la Iglesia dispersa, nunca llegarán á ponerlo en claro para la multitud de los fieles. Dios, por tanto, que admirablemente asiste á la Iglesia, y que á las luchas que permite contra ella proporciona los auxilios necesarios, ha provisto ámpliamente á todo con la definicion de la infalibilidad pontificia. Para conocer en cualquier duda la verdad, basta dirigir la vista á la Sede Apostólica y solicitar su decision. Lo que aprueba es ciertamente aprobado por Dios; lo que condena es seguramente condenado por El. La palabra infalible del Vicario de Jesucristo es la roca contra la que se rompen todas las olas de la impiedad, y contra la que vienen á estrellarse todos los esfuerzos de los enemigos de la verdad; mientras los protestantes y los incrédulos miseramente se van envolviendo en las nieblas de las dudas y de las incertidumbres, entre las tinieblas de las opiniones y de los errores, los verdaderos católicos, reposando tranquilos y confiados en el seno de la Iglesia, poseen con certidumbre divina el tesoro de la fé, y en la fé la vía de la eterna salvacion.

Comprendo bien que tal ventaja, para los bipeados que limitan todos sus deseos á la mezquina vida presente, no conocen más Dios que su vientre y no se cuidan del cielo, tendrá poco valor; mas para los que, sintiéndose hombres, admiten un Dios y otra vida, ó creen como cristianos en los premios que promete la Revelacion, sabiendo que sólo se pueden conseguir mediante la profesion pura é intacta de todas las verdades manifestadas por el Hombre-Dios; para éstos, repito, ver ante sus ojos una vía que mejor y más fácilmente les asegura la posesion de la verdad, no puede ménos de proporcionarles un consuelo suavísimo, por constituir una prenda segura de la eterna retribucion.

De lo que aparece otra verdad que no puede ser olvidada en esta ocasion. Han creído algunos que por vanidad mundana procedióse en la definicion aquella, cuyo significado nunca comprendieron. Sin duda el privilegio de la infalibilidad definida tan solemnemente ilustra la persona del Sumo Pontífice, y tambien toda la Iglesia católica, cuyo Jefe



goza de la inefable prerogativa; pero no es para el Romano Pontífice la principal ventaja, sino para todos los fieles. Así como para los fieles Dios ha instituido á los sacerdotes y les ha dado facultades á fin de que les absuelvan de las culpas y consagren el divino Sacramento, ha establecido para los fieles la suprema autoridad en la Iglesia, enriqueciéndola con tantos dones: como nos consta que conseguimos la remision de las culpas y nos alimentamos con la carne del Redentor, nos consta que gozamos tambien de la paz y de la certidumbre que nos proviene de la infalibilidad pontificia. No por un vano puntillo, pues, ni por adulacion necia, tantos Obispos de doctrina y de virtud singular han estudiado, discutido y examinado las Escrituras y la Tradicion, empleándose con tanto ardor en aquella relevante definicion, sino porque, comprendiendo toda la grandeza de las ventajas que procurarian á los fieles, creyeron que no debian omitir las diligencias ni las fatigas que se pudieran hacer, á fin de conseguir finalmente sancionar lo reconocido claramente como verdad.

## XXIII.

**Otras ventajas de la definicion.**

Es sin duda uno de los males mayores de los presentes tiempos el desprecio en que ha caido la autoridad. Por tal falta comienzan los desórdenes que dañan á la familia, y sobreviene la ruina que amenaza á la sociedad civil, caida poco ménos que en la anarquía. ¿Qué remedio habria propio de tanta desventura? Seria obra muy larga encontrarlo; pero así como empezó por la rebelion de Lutero contra la Sede Apostólica, es sin duda medio seguro restablecer nuevamente aquella primera autoridad en concepto de los hombres. Así como las mentes que se rebelaron contra la Iglesia debian rebelarse lógicamente contra la social autoridad, los que, volviendo á entrar en el orden, se subordi-

nan á la Iglesia, se someterán sin dificultad á las otras autoridades. Mucho más que la Iglesia, por otra parte, sostiene, segun su mision, todas las autoridades legítimas, y lo hace con ardor grande, llegando al extremo de separar de sí á cuantos obstinadamente persisten en no sujetarse á ellas. Ahora bien: la definicion hace poco proclamada nació para traer autoridad á la Iglesia, y engrandecer en todas las mentes la idea del supremo Pontificado. Ha puesto en la mayor evidencia una verdad que fuerza á los entendimientos más ilustres á reconocer la existencia de un hombre que hace las veces de Dios sobre la tierra en las enseñanzas más sublimes, cuales son las de la fé y de la moral, así como en los objetos más necesarios para el hombre, cuales son el culto de Dios y la salvacion eterna. A una mente conforme con estas doctrinas no le costará mucho reconocer aún en otra parte la autoridad divina que por medio de los hombres rige á los mortales.

Fuerade que con la teoría concuerda la práctica y el ejemplo de todos los fieles, que pronto se someten á la autoridad. Realmente, ¿qué puede compeler mejor á la sujecion que hallar hombres de tan alto juicio como los propios maestros del pueblo cristiano, es decir, los Obispos, los Arzobispos y los Patriarcas de la Cristiandad sometidos á su legítimo superior? ¿Qué puede conmover más eficazmente los ánimos que contemplar á los mismos doctores de la ciencia sagrada doblando noblemente su espíritu ante las definiciones pontificias? La sumision de los seglares católicos que por su piedad, por su talento y por su conducta constituyen sin duda la parte más noble del género humano, ¿qué eficacia no debe tener para restaurar el principio de autoridad entre los hombres? Aunque los razonamientos y los tratados pueden sin duda mucho, un ejemplo ilustre tiene más fuerza para mover los corazones que todos los discursos posibles. En su virtud, bien se puede decir que tal proteccion al principio de autoridad fué oportunísima. Sobre servir de mucho á los católicos, por otra



razon facilitará no poco la conversión de los protestantes. Obispos que conocen á maravilla los errores del protestantismo y las disposiciones en que se halla el espíritu de los protestantes, han observado agudamente que la falta de esta definición contribuía en extremo á que tardasen á convertirse. Porque, si bien nunca tuvieron duda los católicos sobre la infalibilidad de la Iglesia, ver puesta por algunos en tela de juicio la infalibilidad del órgano de que se debe valer ordinariamente nuestra Madre para sus decisiones, ó sea del Romano Pontífice, dejaba en ellos alguna sombra de oscuridad. En su virtud, ó creían que ni aun los católicos estaban ciertos de la infalibilidad de la Iglesia, ó que profesarla no era cosa tan precisa que privase de la eterna salvación á los dudosos. Sin duda pensaban así malamente, porque nunca se puso en tela de juicio la infalibilidad de la Iglesia; pero no debe sorprender aquel error en personas que no sólo no conocen íntimamente la fé católica, sino que desde su infancia han bebido miseramente contra los católicos toda clase de preocupaciones. Ha caido felizmente ahora el muro de división que retardaba su venida, y los que aman sinceramente la verdad tienen que destruir un obstáculo ménos para llegar á la verdadera fé de Jesucristo.

Aun la ciencia especulativa de la religion consigue ventajas admirables. En la Sagrada Teología, los tratados de la fé y de la Iglesia son mucho más importantes, por constituir casi el fundamento de todo lo demás. ¿Quién puede ponderar de qué nueva luz se revisten y resplandecen por esta definición? En el ejercicio de nuestra fé creemos en Dios revelador, y creemos en El, por ser verdad infinita. Mas á Dios no le vemos, y particularmente nada nos ha revelado. ¿Cómo nos consta, pues, que Dios se reveló á los hombres, y cómo conocemos las cosas que en la revelación se contienen? Sin embargo, para creer necesitamos una certidumbre completa que impida toda duda, porque dejaria de ser fé una fé que de algun modo pudiera caer en error. A esto ha provisto el Redentor con el magis-

terio infalible que nos dió en la Iglesia, la cual nos asegura, no sólo de que Dios habló, sino tambien de la verdad que ha manifestado con sus frases. Y como á la verdad de la Iglesia rinden testimonio todas las pruebas incontrastables aducidas en favor del Cristianismo, que satisfacen completamente á la misma razon, despues de haber creído en la verdad de la Iglesia, casi naturalmente sostenidos por la gracia divina pasamos á creer con fé sobrenatural en la propia Iglesia y en las verdades que nos propone. Aun quedaba en medio de tanta luz una sombra de oscuridad que cubria este procedimiento en ocasiones. Muchas verdades son así profesadas claramente por la Santa Iglesia, respecto de las que los fieles no pueden caer en error; pero existen doctrinas tambien que se contienen en aquella terminante profesion, y que aún no están definidas. Existen igualmente errores, respecto de los cuales no están bien seguros de que se oponen realmente á la divina Revelación, ó de si se oponen á ella sólo en apariencia. Todos ven que puede extenderse á mil cuestiones esta incertidumbre, y que importa asimismo á la integridad de la fé que puedan cortarse con autoridad infalible. La Santa Iglesia en la práctica las ha cortado siempre por medio del Sumo Pontífice, á quien sometíanse los fieles con su inteligencia y su corazón. Empero, suscitada una vez la controversia de si la decisión del Romano Pontífice era irreformable ó no, claro es que no todos se hubiesen conformado con su sentencia, siguiendo en su virtud los pareceres individuales. Por otra parte, la decisión de un Concilio general, ó de toda la Iglesia dispersa, que hubiese sido para ellos el único medio de dirimir la cuestión, no podia conseguirse fácilmente, surgiendo en su virtud las controversias, como sucedió con los jansenistas y los galicanos, sin que pudiesen nunca llegar á término feliz. Ahora no puede suceder así. Habiendo la Iglesia reconocido solemnemente y declarado que, para una decisión infalible sobre cualquier controversia religiosa, no se necesita el Concilio ni el asentimiento del Episcopado,



bastando la sentencia del Sumo Pontífice, que goza de la misma infalibilidad propia de la Iglesia, todo queda ordenado admirablemente. Es infalible la Iglesia en sí misma, y lo es asimismo el órgano por que habla: existe, por lo tanto, un medio para conocer infaliblemente todas las verdades y todos los errores que se refieren á la Religión católica, siendo por añadidura tan expedito y pronto, que sólo se requiere dirigirse á la Cátedra pontificia. El concepto de la Iglesia resulta más sencillo y completo; las prerogativas del Papa son más notorias y palpables; la fé se resuelve más clara en sus elementos; además de las ventajas prácticas anteriormente expuestas, adórnase con nueva luz toda la teoría de la verdad religiosa.

Lo que sirve también para demostrar que progreso existe de continuo en la Iglesia católica. No consiste tampoco sin duda en destruir el pasado por teorías inventadas caprichosamente, sino en mantener firmes las verdades que ya se poseían, así como en ilustrarlas y esclarecerlas con mayor ciencia y erudición. No consiste tampoco en formular siempre nuevas doctrinas, sino en deducir de las antiguas nuevas consecuencias, y en desenvolver en oportuno tiempo las que virtualmente se contienen en ellos. No consiste, no, por último, en unir lo verdadero y lo falso, como se hace con tanta frecuencia en nuestros días, sino en distinguir lo uno de lo otro, á fin de aceptar todas las verdades y repeler todos los errores, lo cual, en fin, es el único progreso que puede hacer adelantar á las ciencias, pudiendo convenir sólo á una Religión, no inventada por los hombres, sino traída del cielo á la tierra y comunicada mediante una divina Revelación.

## XXIV.

**Cómo se debe recibir la definición hecha por el Concilio ecuménico.**

Después de lo discurrido hasta el presente, sólo falta decir cuál debe ser la conducta de los católicos en orden á la definición de la infalibilidad pontificia promulgada recientemente. Sin duda se deben someter del todo á la definición con su entendimiento y su corazón, como deben sentir un vivo afecto de gratitud y de amor por el beneficio inmenso que se les ha dispensado: á la una y al otro deben la confesión externa de la creencia interior.

La firmeza de la fé proporcionada debe ser á la certidumbre que tenemos de la definición. Ahora bien: no proviene de los hombres, ni de la erudición, ni de ninguno de los medios humanos que constituyen la certidumbre en las ciencias naturales, sino de Jesucristo, Jefe, y del Espíritu Santo, alma de la Iglesia, que no puede, por tanto, errar.

La infalibilidad de la Iglesia en sus doctrinas es una verdad que los católicos siempre aceptaron sin discusión. Hánla presupuesto todos los Concilios; enseñado todos los Padres, y defendido las escuelas teológicas sin distinción contra los herejes. El pueblo fiel hála profesado asimismo, siempre recitando en el Símbolo la frase: «Creo en la Iglesia católica (1);» ni aún los jansenistas se atrevieron á ponerla en duda. En favor de esta verdad, fundamento de toda la Religión cristiana, militan todas las Escrituras, habiendo el divino Maestro tomado sobre sí la tarea de probarlo. Hablando del fundamento sobre que la estableció, asegura que es una roca infalible (2); hablando de los enemigos que la combatirán, nos anuncia incontinenti que ningun-

(1) *Credo sanctam Ecclesiam catholicam.*(2) *Super hanc petram edificabo ecclesiam meam.*



no con la astucia, ni con la violencia, ni con el saber, ni con la ignorancia, prevalecerá nunca contra ella (1). Si descubre los fundamentos invisibles sobre que fundará su infalibilidad, despues de indicarnos su presidencia como Jefe, añade que la Iglesia tendrá por alma el Espíritu Santo, que la enseñará todas las verdades (2). Si habla de su Jefe invisible, hácenos saber que ha rogado por él, á fin que nunca falte su fé (3). Cuando despues viene á describir su constancia inmóvil á través de los siglos en sus creencias veraces, nos hace decir magníficamente por el Apóstol que es el templo de Dios vivo, la columna y el fundamento de la verdad (4). Si se pone á describir la hermosura que brilla en ella por su santidad y justicia, nos dice que carece de toda mancha y arruga, siendo completamente bella é immaculada (5). ¿Qué más? Es el cuerpo de Cristo y su complemento, segun el Apóstol; cuerpo para cuyo sucesivo acrecentamiento en la verdad y en la caridad hasta el fin de los siglos, el propio Cristo destinó Pastores y Doctores, á fin de que no vacilemos en la verdad, ni seamos confundidos por el error. Ahora bien: ¿podria la Iglesia ser cuerpo y complemento de Cristo, siendo á la vez receptáculo de impiedades y herejías? ¿Podria estar sometida á la influencia vital de Cristo, Jefe, y del Espíritu Santo, precipitándose á la vez en iniquidades y engaños? ¿Podria formar un solo cuerpo animado por un mismo espíritu y por una sola fé, siendo al propio tiempo desgarrado por contradicciones y cismas? ¿Podria no existir en algun tiempo cuando Jesucristo prometió su duracion hasta el fin de los siglos? ¿Podrian los Pastores y Doctores de la Iglesia llegar á ser órganos de error cuando, segun el testimonio del Apóstol, Cristo pensó en la Iglesia

(1) *Porta inferi non prevalebunt adversus eam.*

(2) *Docebit vos omnem veritatem.*

(3) *Rogavi pro te, Petre, ut non deficiat fides tua.*

(4) *Templum Dei vivi, columna et firmamentum veritatis.*

(5) *Non habentem maculam aut rugam, aut aliquid hujusmodi, sed ut sit sancta et immaculata.*

precisamente porque siguiera su curso hasta el fin de los siglos en el amor y en la verdad? Son de tal claridad todas estas autoridades, que sólo renegando enteramente de la fé se pueden poner en duda.

Es por otra parte manifiesto que todo lo dicho de la infalibilidad de la Iglesia pertenece á la infalibilidad de un Concilio ecuménico. Porque así como toda la facultad visiva del hombre se reúne en el ojo, toda la autoridad doctrinal de la Iglesia se reúne en el cuerpo de los supremos Pastores. En su virtud, lo mismo es decir que la Iglesia no puede errar, como decir que todos los Obispos congregados en un Concilio, bajo su Jefe legítimo, no pueden errar tampoco. Realmente, si pudiera caer un Concilio general en error, ¿dónde se anidaria la infalibilidad prometida á la Iglesia? Y por consiguiente, ¿qué medio quedaria para dirimir las controversias de la fé, si quedase sometido á error el supremo tribunal de la fé? ¿Qué herejía no podria levantar árdidamente la cabeza y sustraerse á la condenacion? Arrio hubiera dicho que habia errado el Concilio Niceno que le condenó; Macedonio renegaria del Constantinopolitano, Eutiques del Efesino, Nestorio del de Calcedonia, y así sucesivamente todos los heresiarcas hallarian pronto en los Concilios siguientes la absolucion de la pena que recibieron, precipitándose la Iglesia en el bátratro de toda confusion y error.

Siendo así, como lo es indudablemente, cada cual puede ver la firmeza con que debe adherirse á la infalibilidad pontificia. Tanto debe ser, cuanta es la fé con que profesamos los misterios de la Santísima Trinidad, de la Encarnacion, de la Eucaristía, y de cualquier otro de los más augustos de la religion católica. Todos estos misterios, para ser creidos, no tienen otro fundamento más sólido que el de la infalibilidad pontificia. Los creemos por la proposicion infalible que de ellos nos hace la Iglesia, y creemos ésta por la proposicion de la propia Iglesia. Si puede la Iglesia caer en error proponiendo una verdad, puede caer en error sin duda entodas; si errar no puede en una, por la asistencia que goza



del Espíritu Santo, no puede en ninguna, por gozar siempre de la misma asistencia. Adviertan bien los fieles esta importantísima verdad: ó admitimos la autoridad de la Iglesia en todo lo que define, y somos verdaderamente católicos, ó, distinguiendo caprichosamente, rechazamos aunque sólo sea una de sus definiciones, y entónces, sea lo que sea lo que imaginemos ser, somos en realidad únicamente protestantes.

Se puede ver segundamente la vanidad de los pretextos que algunos alegan para repeler la definicion decretada por el Santo Concilio. Un hombre que se creia de gran mérito, al volver de Roma despues del Concilio Vaticano, torciendo el cuello y juntando las manos, exclamaba en una conversacion: «¡Oh qué mal han hecho los jesuitas en Roma durante el Concilio! ¡Oh qué mal! ¡Oh qué mal!» Algunos que le oian al parecer conmovíanse grandemente. «Los jesuitas son los que con sus maquinaciones é intrigas han arrancado al Concilio aquella infausta definicion.» Y las ovejas allí presentes balaban todas en coro: «¡Oh qué mal! ¡oh qué mal!» Pues bien, lectores míos: ¿sabeis lo que hay en aquella exclamacion? Prescindamos de la estupidez del que puede creer que todos los Obispos de la Cristiandad son estólidos hasta el punto de dejarse sorprender por un puñado de religiosos, áun suponiéndolos astutísimos. En aquella exclamacion hallarán una verdadera apostasia de la fé los que la entiendan del modo debido. A fin de hacerla es preciso no creer que la autoridad de un Concilio ecuménico sea la propia autoridad de la Iglesia, y creer que la Iglesia, en un Concilio ecuménico, no obstante las divinas promesas, puede ser engañada. Precisa, pues, admitir que la humana astucia puede prevalecer sobre la asistencia de Jesucristo, ó que la asistencia de Jesucristo es una fábula. Cualquiera de las dos suposiciones es sin duda una diabólica herejía. ¿Y qué serán los admiradores extáticos de aquellas exclamaciones? Deben ser de los católicos medio renegados, que tanto abundan en el mundo actual, siempre dispuestos á perseguir á la verdad,

que dicen y repiten lo que oyen á otros, que aplauden lo conforme con su interior oposicion á la verdad, y que, si bien protestan que son católicos; pero no exagerados, realmente no son más católicos que los luteranos.

Semejantes á éstos son los que se niegan á prestar fé á la infalibilidad pontificia, por existir algunos doctos contrarios á ella, y por tener fé mayor en algun Obispo que la combatia que en los muchísimos que la patrocinaban. Por lo que hace á los Obispos aquéllos, ¿qué diré? Miétras la cuestion se agitaba en el Concilio, estaban en su derecho hablando con libertad y moderacion. Digo con libertad, por exigirla su calidad de jueces de la fé, que les correspondia, y la expresa voluntad del Sumo Pontífice, que la deseaba: añado con moderacion, porque ni áun los Obispos podian recurrir á otros medios que la persuasion, debiendo quedar excluidos, como es claro, los recursos al poder civil, las intimidaciones y las intrigas. Despues de la definicion, los Obispos no tienen mayor derecho á combatir la que el último de los fieles. Las creencias definidas por la Iglesia son las mismas para el Pontífice y para los Obispos que para los boyeros y las mujercitas. Por consecuencia, si se diera el caso (confiamos que lo alejará la divina misericordia) de que alguno de los Obispos se mostrase indócil á la definicion proclamada, sería altamente deplorable, aunque no causase maravilla; porque la «indeficiencia» en la fé prometiése á la Iglesia, pero nunca á los Obispos en particular. En los tiempos de Arrio y de Nestorio no pocos Obispos se hicieron arrianos ó nestorianos, lo cual no impidió que las doctrinas de la Iglesia fuesen puras; sucederia hoy lo mismo por lo que hace á la infalibilidad pontificia. El daño sería del que prevaricase, pero nunca de la Iglesia.

Una cosa semejante se puede responder á los que alegan la ciencia de cualquier doctor contrario á la infalibilidad. Si no hace daño á la verdad ni la oposicion que hacer pudiera cualquier Obispo, considere cada uno lo que valdrá la oposicion de cualquier doctor. Lo que da la infalibilidad á un Conci-



lio no es la ciencia de los hombres, sino la sabiduría de Cristo; no la erudición de los Padres, sino la asistancia del Espíritu Santo, que aseguran al Concilio las promesas divinas, y por ningún concepto á los doctores particulares. Fuera de que admirablemente absurdo es lo que vemos ocurrir á este propósito. Hombres que nada entienden de Teología, y que hasta conocen poco el Catecismo, no bien un teólogo se declara contra la infalibilidad pontificia, lo ponen sobre las altas nubes como un ingenio superlativo y como un sábio milagroso, al paso que los demás que la sostienen son topos que nada ven. La autoridad de los poquísimos contrarios los mueve de tal manera, que se quedan persuadidos; la autoridad de otros innumerables, que son favorables, no tiene á su juicio peso ni valor. En verdad que quien así procede no necesita de ninguna suerte atribuir á otro el propio engaño, bastando que penetre dentro de sí mismo para encontrar al engañador.

## XXV.

**Sentimientos de gratitud y de amor.**

## Conclusion.

Por último, los fieles deben á Dios un sentimiento afectuoso de gratitud y amor por la proclamada definición. Y lo comprenderá incontinenti quien haya comprendido también que sólo es una salvaguardia potente, preparada por Dios á los católicos, en el tiempo de la mayor necesidad. Si ella es un medio más fácil para la conservación de la fé, ¿qué otra gracia más señalada podría Dios hacernos? Consideren los cristianos lectores que la fé es la raíz y el principio de todo el bien que aguardamos en el orden sobrenatural, tanto en la vida presente como en la futura. Mire la multitud inmensa de hombres, cuya fé naufraga diariamente aun entre los católicos, porque se arrojan en brazos de una

impía filosofía, y porque admiran el protestantismo inconsideradamente; éstos, porque ansían la religión del sentimiento, aquéllos porque se abandonan al racionalismo, y algunos porque hasta se dan á las supersticiones diabólicas del espiritismo; mirando todo esto, no podrá dejar de alegrarse grandemente viendo erigido en la proclamada definición un baluarte fortísimo contra tan deplorable ruina. De la preciosidad reconocida del don no será difícil inferir la gratitud, el reconocimiento y el amor á la infinita Bondad, que nunca permite ningún riesgo á sus fieles sin proporcionarles pronto nuevos medios de salud que los preserven.

Nuestra gratitud no se debe ocultar en el fondo de nuestros corazones, sino que debe asimismo expresarse con la externa profesion de las obras. No es ciertamente necesario promover la cuestión de la infalibilidad cuando ninguna circunstancia lo requiere; pero en la hipótesis de que la saquen á relucir, no es lícito disimular ni encubrir nuestra convicción, y mucho ménos ponerse á combatirla ó á ensalzar á quien la combata. En las cuestiones de fé, como lo advierten los santos Doctores, nunca es lícito dejar la sospecha de que somos contrarios á ella. El honor que debemos á la veracidad divina, que se complació en revelarnos las cosas que debíamos creer, exige que por ninguna oposición ó temor humano nos avergoncemos de confesar lo que lleva el sello del divino testimonio. Ahora bien: la infalibilidad pontificia es un dogma revelado por Dios (lo hemos dicho más arriba), tanto como el misterio de la Santísima Trinidad, de la Encarnación, de la Eucaristía, y cualquiera otra verdad revelada, debiendo, por consiguiente, confesarlo con la misma sinceridad y constancia, si queremos pertenecer á Jesucristo.

Es que seremos escarnecidos y llamados estúpidos, imbéciles, clericales. Los mártires del Hombre-Dios fueron, no sólo escarnecidos, sino despojados, proscritos, condenados á las cárceles, á las hogueras y á los suplicios de todas clases, por la defensa de la fé, mentando muchos las historias eclesiásti-